



TEMPORADA DEPORTIVA 2025/2026

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES – DELEGACIÓN DE CANTABRIA

Estimados clubes,

En la presente temporada 2025/2026 la Mutuality de Futbolistas asegura exclusivamente a los **deportistas con licencia de categoría nacional**, dado que la Federación Cántabra de Fútbol ha suscrito un seguro distinto para las licencias autonómicas.

Por este motivo, desde esta temporada:

- La Mutuality deja de prestar asistencia médica en el centro de Igollo de Camargo.
- Toda **la asistencia se prestará en el Hospital Santa Clotilde de Santander**, con quien mantenemos un acuerdo asistencial que asegura cobertura integral a nuestros asegurados.

➤ **¿Quiénes están asegurados en la Mutuality temporada 25/26?**

Todos los jugadores/as con licencia en categorías nacionales de:

- Fútbol Campo: Primera y Segunda División, 1ª, 2ª y 3ª RFEF, División de Honor Juvenil, Liga Nacional Juvenil y Torneo Juvenil Femenino.
- Fútbol Sala: Primera y Segunda División, 2ªB, 3ª División y División de Honor Juvenil (masculina y femenina).

➤ **¿Qué deportistas pueden acudir al Hospital Santa Clotilde?**

- Los que declaren un nuevo siniestro deportivo cubierto por la Mutuality.
- Los que tengan siniestros abiertos de temporadas pasadas y estén en proceso de curación (hasta un máximo de 18 meses, conforme al Reglamento de Prestaciones).




PROTOCOLO DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORADA 2025/26 – CATEGORIAS NACIONALES

A partir del viernes 5 de septiembre, la atención sanitaria de los mutualistas de categoría nacional en Cantabria será gestionada por el Hospital Santa Clotilde, en virtud del acuerdo alcanzado entre ambas entidades.


1. URGENCIAS VITALES

En caso de accidente con riesgo vital (fractura abierta, pérdida de conocimiento, peligro para la vida):

- Acudir de inmediato al centro hospitalario más próximo (Santa Clotilde, Valdecilla, Sierrallana, Laredo o Tres Mares).
- Comunicarlo en un plazo máximo de 24 horas a la Mutuality ( 91 446 14 08).
- La Mutuality gestionará el traslado a Santa Clotilde en cuanto sea posible.



2. URGENCIAS NO VITALES

Si la lesión requiere atención inmediata pero no compromete la vida:

- Acudir directamente a Hospital Santa Clotilde
 -  Paseo General Dávila, 35 – Santander

En zonas distintas al área de Santander (ej. Liérganes, Laredo, Reinosa, Castro, etc.) podrán utilizarse los SUAP locales.



3. CONSULTAS, REHABILITACIÓN, PRUEBAS Y CIRUGÍAS

- Todas las citas médicas, consultas, rehabilitación y pruebas diagnósticas se tramitarán a través de Santa Clotilde.
- Contacto directo Santa Clotilde:
 -  942 21 77 11
 -  hstaclotilde.admision3@sjd.es



4. CONSULTAS SOBRE COBERTURA

Para dudas administrativas, autorizaciones o consultas de cobertura:

-  Mutualidad de Futbolistas – SCC: 91 446 14 08
-  prestaciones@mutualidaddefutbolistas.com

5. OBLIGACIONES DEL CLUB / MUTUALISTA

- Enviar el parte de lesiones en un plazo máximo de 7 días desde la ocurrencia del accidente a prestaciones@mutualidaddefutbolistas.com
- Enviar siempre el informe médico de urgencias a la Mutualidad en la dirección de correo prestaciones@mutualidaddefutbolistas.com
- No está autorizada acudir a clínicas o centros no concertados (ej. Clínica Mompía), salvo urgencia vital en primeras 24 horas.
- Durante la baja médica no se podrá practicar deporte.

Este nuevo protocolo garantiza la continuidad asistencial de todos los mutualistas de categoría nacional en Cantabria y concentra la atención en el Hospital Santa Clotilde, simplificando los procesos y reduciendo incidencias.

Santander, 5 de septiembre de 2025.